REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA SALA PENAL SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRALADO
IMPUGNACIÓN ESPECIAL Y/O CASACIÓN

Hoy dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 am, se deja constancia que dentro de la CAUSA NUR. 2010-00010 y R.I. No. 2016-0268, adelantada contra ALEXIS DE JESÚS QUINTERO PIMIENTA, por el delito de FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO Y FRAUDE PROCESAL, empieza a correr el término de **5 días hábiles** para que el recurrente en impugnación especial DR. JOHN ANGEL SANGUINETY ZAMUDIO, sustente dicho recurso, el cual fue concedido mediante auto del 2 de diciembre de 2020 dentro de la Radicación 52444 proferido por el H. Magistrado Hugo Quintero Bernate, Ponente de la Sala de Casación Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

YENNY ASTRID CRUZ
Secretaria

TRASLADO PARA SUSTENTAR RECURSO DE QUEJA, ART. 179D, LEY 906 DE 2004, ADICIONADO ART. 95, LEY 1395 DE 2010.

La suscrita secretaria de la Sala Penal deja constancia que a partir de las ocho (08:00) de la mañana, del dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2.021), comienza a correr el término de TRES (03) DÍAS HÁBILES, para la sustentación del recurso de queja, dentro de las diligencias seguidas contra LEWIS ADAN PATIÑO por los delitos de ACTOS SEXUALES CON MENOR CE 14 AÑOS AGRAVADO, dentro del radicado NUR 2010-00131 y Radicado Interno 2021-0586.

EL PRECITADO TÉRMINO VENCE EL VIERNES CUATRO (4) DE JUNIO DE 2021, A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

YENNY ASTRID CRUZ
Secretaria